

PROPUESTA DE TRABAJO

Carrera y Resolución

Profesorado de Lengua y Literatura - **Res.536/19**

Modalidad (Asignatura, Espacio Abierto, Módulo, Seminario, Taller)

Taller

Año del Espacio Curricular

Educación Sexual Integral - Segundo Año – Anual

Equipo Docente

Biondi Andrea Tamara / Iglesias Mirta

Contacto (celular/mail)

Biondi T. 280 420-2167 tamarapnfp@gmail.com / Iglesias M. 280 463-7974
iglesiasmirta2004@gmail.com

FUNDAMENTACIÓN

Proyecto se instala desde la aplicación de la Ley N°26.150/06 E.S.I. (obligatoria por parte del Estado a implementar en la educación general básica y todos los niveles y modalidades para establecimientos públicos y privados, de gestión estatal, de jurisdicción Nacional, Provincial, Municipal y de la Ciudad Autónoma de Bs As. – CABA-) con sus Lineamientos Generales Curriculares/2008, la Ley Nacional de Educación (N° 26.206) que señala que en todos los niveles y modalidades de educación se debe abordar el tratamiento de la Educación Sexual Integral y las Sexualidades desde una perspectiva de género/s; la ley N° 26.485 de Protección Integral para prevenir sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres; la Ley N° 27.234 "Educar en igualdad: prevención y erradicación de la violencia de género", y las Resoluciones del CFE N° S 45/08 – 285/16 (Plan Estratégico Nacional – Argentina Enseña y Aprende . El plan Nacional de Formación Docente 2016 - 2020 y **la Res 340/18 que asegura las acciones necesarias para el cumplimiento efectivo de la ESI en la formación docente. (A*)**

Más recientemente la Ley N° 27.499 (10/01/19) denominada Ley Micaela, la cual obliga que *todos/as los/as funcionarios/as del Estado deben estar capacitados/as en género* a fin de asegurar primordialmente el correcto abordaje de la violencia de género. (Funciones públicas, también, obligatorias y primordiales para docente). A la que adhirió hace menos de un mes la provincia de Chubut.

Teniendo en cuenta los **propósitos formativos** de la Educación Sexual Integral, *la escuela desarrollará contenidos que promuevan en los alumnos y alumnas: *) La exploración crítica de los estereotipos acerca de los roles sociales de mujeres y varones y los sentimientos o sensaciones que genera la discriminación. *) La producción y valoración de diversos textos*

*que expresen sentimientos de soledad, angustia, alegría y disfrute respecto de los vínculos con otras personas, en la propia cultura y en otras. *) La valoración de textos producidos tanto por autores como por autoras. *) El desarrollo de competencias comunicativas relacionadas con la expresión de necesidades y/o solicitud ayuda ante situaciones de vulneración de derechos.*

En relación con la literatura () La lectura de obras literarias de tradición oral y de obras literarias de autor/a para descubrir y explorar una diversidad de “mundos” afectivos, de relaciones y vínculos interpersonales complejos, que den lugar a la expresión de emociones y sentimiento (*)La lectura compartida de biografías de mujeres y varones relevantes en la historia de nuestro país y del mundo. (*) La lectura compartida de textos (narraciones de experiencias personales, cuentos, descripciones, cartas personales, esquelas) donde aparezcan situaciones de diferencias de clase, género, etnias, generaciones y las maneras de aceptar, comprender o rechazar esas diferencias. (*)La lectura de libros donde se describen una diversidad de situaciones de vida de varones y mujeres y donde se trabaje la complejidad de sentimientos que provoca la convivencia.*

OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS

El Estudiantado de la carrera deberá lograr en este taller:

- *Aprender a detectar, valorar y resignificar las puertas de entrada de la ESI en la escuela
- * Ser capaces de centralizar la mirada de sus acciones educativas y multiplicadoras en los Ejes fundamentales de la ESI.
- * Poder activar específicamente en su desempeño como futuras /os docentes, en sus aulas, los núcleos de aprendizaje prioritarios (NAP) del nivel educativo para el que se están formando, como así también aquellos que se formulan para nivel Superior .
- *Habilitar destrezas en temas que son de su incumbencia en sexualidad/es, género/s interrelacionados con los derechos de las personas y ligados a áreas, sociales, psicológicas, históricas, biológicas, económicas y lingüísticas.
- * Adquirir herramientas metodológicas que permitan anexar nuevas competencias en el desempeño cotidiano, transformándose en agentes multiplicadores/as y diseñando programas institucionales de intervención de ESI.
- *Revalorizar la autoestima a partir del reconocimiento de la propia sexualidad.
- *Reconocer y respetar a los/ las otros/as a partir del reconocimiento del propio cuerpo
- *Promover debates y diálogos reflexivos y concretos en sus vivencias y convivencias cotidianas frente a las diversidades e interseccionalidades.
- *Lograr visibilizar, explicitar y trabajar con la currícula oculta en relación a estas temáticas, promoviendo la búsqueda de nuevos conocimientos que nos permitan comprender la NO

neutralidad de los saberes escolares.

* Analizar críticamente las instituciones educativas, las relaciones entre las personas, los medios de comunicación, valiéndose de conceptos teórico/prácticos, aportando la mirada de género.

* Conocer la legislación vigente sobre sexualidad integral, las leyes de salud sexual y reproductiva, y otras mencionadas en la fundamentación de este proyecto, contra la discriminación y saber de las convenciones y compromisos internacionales que a este respecto se ha comprometido el Estado Argentino.

* Abordar y profundizar transversalmente las temáticas de sexualidad, género desde las competencias docentes, habilitadas por esta formación.

5. EJE DE CONTENIDOS

Contenidos y núcleos temáticos, desagregados, relacionados con el contexto, los tiempos, perfil del egresado y su relación con el Diseño Curricular Jurisdiccional (DCJ) de la carrera.

Cuerpos, Géneros y Sexualidades: de lo natural a lo histórico político

- *Discursos Normalizadores sobre Cuerpos, Géneros y Sexualidades. Discurso Médico y Jurídico. Disciplinamiento y Control.*

- *Las instituciones educativas y sus pedagogías sobre los cuerpos y las sexualidades. Historia de la Educación Sexual en la educación secundaria*

Educación Sexual Integral

- *Concepto de sexualidad*

- *Trabajo con el sí mismx en relación a la educación sexual. Organización de la vida institucional cotidiana. Episodios que irrumpen en el cotidiano escolar. Diseños e Intervenciones.*

- *Lineamientos curriculares de la ESI (Res 45/08 CFE)*

- *Relación con las familias y la comunidad Ley 26202 de educación nacional y Ley 26150 de Educación Sexual Integral*

Núcleos clásicos de abordaje de la ESI en las escuelas Secundarias

- *Embarazo y adolescencias. Maternidades y Paternidades adolescentes Ley 25584 régimen especial de inasistencias y evaluaciones para alumnas embarazadas y/o alumnos padres.*

- *Vulneración de derechos y abuso sexual en la adolescencia. Caracterización del desarrollo de conductas de autoprotección. Abordajes interseccionales con Salud y Justicia*

Ley 23549 de Ratificación de la Convención de los Derechos del Niño y 26061 de Protección Integral Niños, Niñas y Adolescentes.

- Infecciones de Trasmisión Sexual. VIH- SIDA. Respeto de sí y de lxs otrxs. Uso de métodos de barrera. Ley Nacional de Sida 23798 /90 Ley 25673/02 Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable.

Nuevos Derechos Nueva Agenda para la ESI

- Discriminación y Diversidad Sexual. Diferencias entre orientación sexual e identidad de género

- Ley 23592 Actos discriminatorios. Ley 26168/10 Matrimonio igualitario. Ley 26743 /12 de Identidad de género

- Trata de personas. Definición. Ley 26842 de Trata de personas y asistencia a las víctimas.

- Violencia en las relaciones de pareja. Definiciones. Relaciones entre patriarcado, género y violencia. Tipos de violencia. Ciclos de la Violencia .Convenciones Internacionales (CEDAW y Belém do Pará). Ley 25. 485/09 de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia hacia las mujeres.

- La ESI en las tramas del saber: temas específicos en relación con la educación sexual integral. UNA vez terminada su Taller de ESI el alumnado deberá estar en condiciones de poder reproducir en el futuro como colegas :

NAP (Núcleos de Aprendizaje Prioritarios) Para los profesorados de nivel secundaria (Anexo Resolución 340/18)

- El cuerpo que cambia, la autonomía y su construcción progresiva. • Las distintas formas de ser joven según los contextos y las experiencias de vida. • Construcción de identidad y de proyecto de vida • Los patrones hegemónicos de belleza y su relación con el consumo. • Reproducción, embarazo, parto, maternidad y paternidad desde un abordaje integral. • El embarazo no intencional en la adolescencia: los métodos anticonceptivos. • La prevención de infecciones de transmisión sexual. • Los marcos legales para el acceso a los servicios de salud sexual. • La pareja, el amor y el cuidado mutuo en las relaciones afectivas. Mirada hacia la violencia de género en el noviazgo. • El reconocimiento y respeto a las distintas maneras de ser mujer y de ser varón. • El análisis crítico de la femineidad y la masculinidad en distintos contextos. • El derecho de las personas a vivir su sexualidad de acuerdo a sus convicciones y preferencias en el marco del respeto por los/as otros/as. • La vulneración de derechos sexuales: La discriminación, la violencia, el acoso, el abuso, el maltrato, la explotación sexual y trata. • La violencia de género en la adolescencia. • Distintas

miradas sobre el aborto (como problema ético, de salud pública, moral, social, cultural y jurídico, etc.). • Prevención del grooming. Redes sociales y sexualidad.

6. EVALUACIÓN

Se considera a la evaluación como una práctica ética y política que permite valorar, comprender y construir conocimientos sobre los procesos formativos, de enseñanza y de aprendizaje para tomar decisiones y plantear alternativas tendientes al mejoramiento de la práctica pedagógica.

La evaluación será continua, de índole diagnóstica y formativa. La misma involucra tanto a estudiantes como a docentes en distintas instancias de auto- co- y hetero-evaluación.

Se evaluará la participación y compromiso de los/as participantes en las diferentes propuestas que se realicen en el taller.

Para evaluar en el marco de este proyecto se considerarán los siguientes criterios:

- *Avances en la reflexión y en la conceptualización de las temáticas abordadas
- *Comunicación de los conocimientos producidos en los diferentes ámbitos de trabajos, donde serán habilitados canales alternativos de acuerdo al contexto en que se dicte el taller (utilización de classroom, facebook, WhatsApp, etc en acuerdo con el estudiantado)
- *Revisión de experiencias propias personales y en el contexto de las escuelas (en ASPO y presencialidad), a la luz del marco conceptual (puertas de entrada a la ESI)
- *Diseño y presentación de propuestas didácticas para poner en marcha según grupos e instituciones en las que realicen prácticas.
- *Trabajos prácticos escritos y con formatos convencionales y no convencionales, con instancia de socialización
- *Relatoría de la cursada del Taller (autoevaluación y evaluación del/la estudiante a la propuesta de enseñanza)

Los criterios de evaluación serán revisados con las/os alumnas/os en el momento de realizar el contrato didáctico

ACREDITACIÓN

La acreditación está enmarcada dentro de las pautas previstas por el plan de estudios.

Condiciones para acreditar a realizar de acuerdo a la situación de presencialidad o virtualidad:

*En presencialidad: Las/os alumnas/os deberán cumplir con el porcentaje de asistencia asignado en el plan de estudios. En las clases sincrónicas virtuales, se contemplarán los protocolos y marcos de referencia ministeriales e institucionales

*Cumplir con la entrega y aprobación de los trabajos prácticos solicitados. Se prevén dos trabajos integradores: el primero al finalizar el primer cuatrimestre y el segundo al final de la cursada recuperando todos los contenidos trabajados durante el año.

*Empleo de lenguaje inclusivo

*Socialización de los trabajos realizados acordando la modalidad más conveniente (exceptuando la relatoría, que se entrega por escrito únicamente).

*En todas las instancias se prevén recuperatorios.

*En el caso de perder la condición de promoción directa y mantener la condición de alumna/o regular (con un mínimo de 4 en el trabajo final y todas las entregas parciales aprobadas) deberá rendir examen final. En dicho examen defenderá su trabajo final, además de ser evaluada/o en los contenidos que se han propuesto en este proyecto.

* En caso de trabajar en aula virtual debido al contexto, se tendrá en cuenta la falta de actividad (ingreso al aula, respuestas al mensaje, entrega de tareas, etc) dentro de la misma durante un mes consecutivo y se les dará de baja de aula virtual.

*Este taller no prevé la figura de examen libre, ya que tiene un fuerte énfasis en el carácter vivencial de los contenidos del taller.

7. BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía obligatoria para estudiantes

- Ministerio de Educación. Guía Federal de Orientaciones para la intervención educativa en situaciones complejas relacionadas con la vida escolar 1 y 2. (2014)
- CCT Cenpat - Conicet. Guía de lenguaje inclusivo no sexista (2020). Disponible en link: https://cenpat.conicet.gov.ar/wp-content/uploads/sites/91/2020/08/Guia-lenguaje-inclusivo-no-sexista-CENPAT_final-1.pdf
- Ley Nacional N° 26150 Educación Sexual Integral (2006)
- Ministerio de Educación de Nación. Programa Educación Sexual Integral. Serie Cuadernos de ESI: Nivel Inicial, Nivel Primario, Nivel Secundario (Cuadernillos I y II). Contenidos y propuestas para el aula.
 - Carbajal, M. (2009) El Aborto en Debate (aportes para una discusión pendiente) Editorial Paidós – Tramas Sociales 55 Buenos Aires

- Diana Maffía. CONTRA LAS DICOTOMÍAS: FEMINISMO Y EPISTEMOLOGÍA CRÍTICA. Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género Universidad de Buenos Aires
 - Escobar Juan Carlos (Coord) “Atención de niñas y adolescentes menores de 15 años embarazada. Herramientas para el equipo de salud” Unicef (2019)
 - Escobar Juan Carlos (2018) Masculinidades adolescentes: El duro camino de hacerse hombres. Programa Nacional de Salud integral en la adolescencia. Programa Nacional Ministerio de Salud Integral de la Adolescencia.
 - Guacira Lopes Louro en Un cuerpo extraño. Ensayos sobre sexualidad y teoría queer. Ed. Auténtica. Sao Paulo (2004)
 - Ministerio de Educación. Programa Educación Sexual Integral (2008) Lineamientos curriculares para la Educación Sexual Integral.
 - Ministerio de Educación de la Nación (2018) Resolución 340/18 y Anexo
 - Ministerio de Educación y Deporte Presidencia de la Nación (2018) Jornada Nacional “Educar en Igualdad: Prevención y Erradicación de la violencia de Género” Ley N° 27.234. Orientaciones para las instituciones Educativas .
 - Ministerio de las Mujeres, género y Diversidades (2020) “(Re)Nombrar Guía para una comunicación con perspectiva de género”. Buenos Aires.

FECHA: 12/04/2021

FIRMA DEL EQUIPO DOCENTE


DNI
5496143



Biondi Tamara CUIL: 27-25619657-9

Iglesias Mirta CUIL 27-05496143/5